



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

GERENCIA MUNICIPAL

Resolución de Gerencia Municipal N° 387-2026-GM.
Ica, 09 de julio 2026

Visto:

El INFORME N° 304-2026-OGRRHH-MPI. de fecha 03 de Julio 2026 promovido por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, el informe N° 1880-2026-UP-OPPR-MPI. de fecha 26 de junio 2026 de la Unidad de Presupuesto, el **Oficio N° 1332-2026-UA-OA-MPI. de fecha 25 de junio 2026 de la Unidad de Abastecimiento; y,**

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 218-2026-GM-MPI. de fecha 27 de Abril 2026, se aprobó la convocatoria a concurso interno de cambio de régimen laboral (de 728 a 276), de cambio de grupo ocupacional, promoción y ascenso al nivel inmediato superior, y se designó al comité evaluador, y se le encomendó la elaboración de la propuesta de bases y cronograma.

Que, la oficina de Recursos Humanos, mediante informe N° 268-2026 – OGRRHH-MPI. de fecha 10 de junio 2026 solicito autorización de ampliación de plazo, en razón de que no se había confirmado la disponibilidad presupuestal, solicitando un plazo ampliatorio de 60 días naturales, o el equivalente al tiempo que transcurra desde la fecha en la que debió iniciarse la convocatoria, hasta que la entidad comuniquen formalmente que el presupuesto ha sido habilitado; y se cumpla con la aprobación de bases y cronograma del concurso

Que mediante informe N° 1880-UP-OPPR-MPI. de fecha 26 de junio 2026 la Oficina de Presupuesto Planificación y Racionalización - subgerencia de la Unidad de Presupuesto, hace llegar informe sobre la modificación presupuestal para concurso interno de Promoción y Ascenso y nombramiento en plazas vacantes, señalando que se ha generado la nota de modificación presupuestal N° 0777 rubro 09 por un monto de S/. 60,000.00 y la nota modificatoria presupuestal 0778 rubro 08 por un monto de S/. 60,635.00; con lo que acredita que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para continuar con el desarrollo de la convocatoria a concurso interno de cambio de régimen laboral (de 728 a 276), de cambio de grupo ocupacional, promoción y ascenso al nivel inmediato superior

Estando a lo informado, con la visación de la Oficina de Administración, Asesoría Jurídica y la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la modificación presupuestal para concurso interno de Promoción y Ascenso y nombramiento en plazas vacantes, generadas según nota de modificación presupuestal N° 0777 rubro 09 por un monto de S/. 60,000.00 y la nota modificatoria presupuestal 0778 rubro 08 por



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

GERENCIA MUNICIPAL

un monto de S/. 60,635.00 según informe N° 1880-UP-OPPR-MPI. de fecha 26 de junio 2026 la Oficina de Presupuesto Planificación y Racionalización - subgerencia de la Unidad de Presupuesto por lo que se dispone continuar con el desarrollo de la convocatoria a concurso interno de cambio de régimen laboral (de 728 a 276), de cambio de grupo ocupacional, promoción y ascenso al nivel inmediato superior del personal de la Municipalidad Provincial de Ica.

ARTICULO SEGUNDO. -AUTORIZAR AL Comité Evaluador del Concurso Interno de Cambio de Régimen Laboral (de 728 a 276), Cambio de Grupo Ocupacional, Promoción y Ascenso al nivel inmediato superior del personal de la Municipalidad Provincial de Ica comprendidos en el régimen laboral del Dec. Leg. 276, para que continúen con el proceso otorgándoles un plazo máximo de sesenta (60) días naturales para que cumplan con el desarrollo de dicha convocatoria, hasta su resultado final.

ARTICULO TERCERO. - Notificar la presente resolución a los miembros del Comité Evaluador y a las áreas competentes para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Econ. Luis H. Vázquez Cornejo
GERENTE MUNICIPAL